

	PROCESO COACTIVO	
	Identificación	PC-2024-003
	Ejecutado	CARLOS ANDRES GARCIA ORTIZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.112.763.245
	Tercero Civilmente responsable	1. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA, identificada con el Nit. No. 901.700.037-9. 2. SBS SEGUROS COLOMBIA S.A, identificada con el Nit. No. 860037707-9. 3. ALLIANZ SEGUROS SA, identificada con el Nit. No. 860026182-5. 4. COMPAÑÍA DE SEGUROS COLPATRIA-AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., identificada con Nit. No. 860.002.184-6. 5. COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SEGUROS o SEGUROS GENERALES SURAMERICANA, identificada con el Nit. No. 890903407-9. 6. LIBERTY SEGUROS S.A., identificada con el Nit. No. 860039988. 7. ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A., identificada con el Nit. No. 860002534.
	Entidad Afectada	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA Nit. No. 899.999.034
	AUTO 045 DE mayo 23 del 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE ARCHIVA PARCIALMENTE UN PROCESO POR PAGO Y SE DESVINCULAN ASEGURADORAS	

La suscrita Contralora Provincial Ponente de la Gerencia Departamental del Valle, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias contenidas en el numeral 5 del artículo 268 de la Constitución Política, el artículo 90 y siguientes de la Ley 42 de 1993, Ley 610 de 2000, Ley 1474 de 2011, Ley 1437 de 2011, Ley 1564 de 2012, Resolución Orgánica No 6541 de 2012 y las Resoluciones Organizacionales No 0745 y 0748 del 2020 procede a dictar el presente Auto, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERANDO

Que del Proceso de Responsabilidad Fiscal PRF-2018-001178, se derivó el título ejecutivo complejo, Fallo con Responsabilidad Fiscal Auto N.º 010 del 03 de octubre de 2023, y demás documentos que lo integran, en contra de: CARLOS ANDRES GARCIA ORTIZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.112.763.245, por incurrir en conductas que evidenciaron detrimento patrimonial, en cuantía por la suma indexada de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON OCHO CENTAVOS (\$99.588.952,8)**a la fecha, así como los intereses moratorios que se causen, desde la ejecutoria del título, ocurrida el día veinticinco (25) de enero de 2024 y hasta cuando se realice el pago total de la obligación, a una tasa del doce por ciento (12%) anual de conformidad con el artículo 9º de la Ley 68 de 1923.

Igualmente, se declaró como tercero civilmente responsable, respecto de la suma de SETENTA Y UN MILLONES TRECE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON NUEVE CENTAVOS (\$71.013.585,9)-indexados, del valor del daño a las aseguradoras que se relacionan a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia:

- 1. En virtud de la POLIZA MANEJO GLOBAL ENTIDADES ESTATALES. No. 2201215004476, Vigencia 09 de septiembre de 2015 al 09 de septiembre de 2016 y Renovación del 09 de septiembre de 2016 al 30 de marzo de 2017, a las compañías aseguradoras que se relacionan a continuación:

	PROCESO COACTIVO	
	Identificación	PC-2024-003
	Ejecutado	CARLOS ANDRES GARCIA ORTIZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.112.763.245
	Tercero Civilmente responsable	1. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA, identificada con el Nit. No. 901.700.037-9. 2. SBS SEGUROS COLOMBIA S.A, identificada con el Nit. No. 860037707-9. 3. ALLIANZ SEGUROS SA, identificada con el Nit. No. 860026182-5. 4. COMPAÑÍA DE SEGUROS COLPATRIA-AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., identificada con Nit. No. 860.002.184-6. 5. COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SEGUROS o SEGUROS GENERALES SURAMERICANA, identificada con el Nit. No. 890903407-9. 6. LIBERTY SEGUROS S.A., identificada con el Nit. No. 860039988. 7. ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A., identificada con el Nit. No. 860002534.
	Entidad Afectada	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA Nit. No. 899.999.034
	AUTO 045 DE mayo 23 del 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE ARCHIVA PARCIALMENTE UN PROCESO POR PAGO Y SE DESVINCULAN ASEGURADORAS	

- MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA, identificada con el Nit. No. 901.700.037-9, participación: 16%.
 - A.I.G COLOMBIA SEGUROS GENERALES, hoy SBS SEGUROS COLOMBIA S.A, identificada con el Nit. No. 860037707-9. participación: 14%
 - ALLIANZ SEGUROS SA, identificada con el Nit. No. 860026182-5. participación 14%.
 - COMPAÑÍA DE SEGUROS COLPATRIA-AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., identificada con Nit. No. 860.002.184-6. participación 14%.
 - COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SEGUROS o SEGUROS GENERALES SURAMERICANA, identificada con el Nit. No. 890903407-9. participación 14%.
 - LIBERTY SEGUROS S.A., identificada con el Nit. No. 860039988. participación 14%.
2. En virtud de la POLIZA TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES No. 2201215004488. Vigencias: Del 09 de septiembre de 2015 al 09 de septiembre de 2016 y del 08 de septiembre de 2016 al 30 de marzo de 2017 a las aseguradoras:
- MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA. Nit. No. 891.700.037-9, participación 25%.
 - ALLIANZ SEGUROS S.A., identificada con Nit. No. 860026182-5, participación 18,4%.
 - AXA COLPATRIA SEGUROS SA, identificada con NIT. 860.002.184-6, participación 14%.

	PROCESO COACTIVO	
	Identificación	PC-2024-003
	Ejecutado	CARLOS ANDRES GARCIA ORTIZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.112.763.245
	Tercero Civilmente responsable	1. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA, identificada con el Nit. No. 901.700.037-9. 2. SBS SEGUROS COLOMBIA S.A, identificada con el Nit. No. 860037707-9. 3. ALLIANZ SEGUROS SA, identificada con el Nit. No. 860026182-5. 4. COMPAÑÍA DE SEGUROS COLPATRIA-AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., identificada con Nit. No. 860.002.184-6. 5. COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SEGUROS o SEGUROS GENERALES SURAMERICANA, identificada con el Nit. No. 890903407-9. 6. LIBERTY SEGUROS S.A., identificada con el Nit. No. 860039988. 7. ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A., identificada con el Nit. No. 860002534.
	Entidad Afectada	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA Nit. No. 899.999.034
	AUTO 045 DE Mayo 23 del 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE ARCHIVA PARCIALMENTE UN PROCESO POR PAGO Y SE DESVINCULAN ASEGURADORAS	

- ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A., identificada con el Nit. No. 860002534.participacion 10%.
- COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SEGUROS o SEGUROS GENERALES SURAMERICANA, identificad con Nit. No. 890903407-9, participación 18,60%.
- SBS SEGUROS COLOMBIA S.A, identificada con Nit. No. 860037707-9, participación 14%.

Que mediate Auto N° 20 del 29 de febrero del 2024, se avoco conocimiento del Proceso Coactivo y se inicio etapa de cobro persuasivo.

Que mediante oficio N° 2024EE0049648 del 15 de marzo de 2024, se realizó cobro persuasivo a la compañía de seguros Allianz Seguros S.A.

Que mediante oficio N° 2024EE0049603 del 15 de marzo de 2024, se realizó cobro persuasivo a SBS Seguros Colombia.

Que mediante oficio N° 2024EE0049535 del 15 de marzo de 2024, se realizó cobro persuasivo a Zurich Colombia Seguros S.A.

Que mediante oficio N° 2024EE0050899 del 18 de marzo de 2024, se realizó cobro persuasivo a Compañía suramericana de Seguros o Seguros Generales Suramericana.

Que mediante oficio 2024EE0050872 del 18 de marzo de 2024, se realizó cobro persuasivo a la Compañía de Seguros Colpatria-AXA Colpatria Seguros S.A.

Que el día 16 de febrero de 2024, a través de la cuenta del Banco Popular N°110-050-00119-7, Allianz Seguros S.A realizo un pago por valor de **DOCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE \$12.543.840.**

	PROCESO COACTIVO	
	Identificación	PC-2024-003
	Ejecutado	CARLOS ANDRES GARCIA ORTIZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.112.763.245
	Tercero Civilmente responsable	1. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA, identificada con el Nit. No. 901.700.037-9. 2. SBS SEGUROS COLOMBIA S.A, identificada con el Nit. No. 860037707-9. 3. ALLIANZ SEGUROS SA, identificada con el Nit. No. 860026182-5. 4. COMPAÑÍA DE SEGUROS COLPATRIA-AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., identificada con Nit. No. 860.002.184-6. 5. COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SEGUROS o SEGUROS GENERALES SURAMERICANA, identificada con el Nit. No. 890903407-9. 6. LIBERTY SEGUROS S.A., identificada con el Nit. No. 860039988. 7. ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A., identificada con el Nit. No. 860002534.
	Entidad Afectada	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA Nit. No. 899.999.034
	AUTO 045 DE Mayo 23 del 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE ARCHIVA PARCIALMENTE UN PROCESO POR PAGO Y SE DESVINCULAN ASEGURADORAS	

Que se solicitó a la Dirección Financiera de la entidad, certificar el ingreso del valor pagado por la aseguradora Allianz Seguros S.A.

Que la consignación fue certificada por la Dirección Financiera de la Contraloría General de la República, el 23 de marzo de 2023, así:



Reporte Detalle documentos de Recaudo por clasificar

Usuario Solicitante: MHIarevalo LUIS FERNANDO AREVALO TELLEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 26-01-01 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL

DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR						
Número Consecutivo:	1821224		Tipo de Moneda	Pesos		
Estado	Clasificado		Valor de la Tasa de Cambio			
Fecha de Registro	2024-02-16		Saldo por Imputar en COP	0.00		
Fecha de Recaudo	2024-02-16		Valor del documento en COP	12.543.840.00		
Fuente de financiación	Nación		Situación de Fondos	CSF		
Entidad Financiera	BANCO POPULAR S. A.		Cuenta Bancaria	050001197 - DTN JURISDICCION COACTIVA CONTRALORIA GENERAL DE LA REP.		
Nombre de la Entidad PCI Origen			Nombre de la Entidad PCI Destino			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN			26-01-01 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL			

DETALLE DOCUMENTO RECAUDO POR CLASIFICAR						
Transacción	Fecha Registro	Consecutivo	PCI Afecto DRXC	PCI ASIGNACION	Valor Pesos	Valor ME
CNT051 - Generar Documento de Recaudo por Clasificar en pesos	2024-02-16	1821224	13-01-01-DT		12.543.840.00	0.00
CARGING016 - Recaudo Causación Simultanea	2024-02-16	26724	26-01-01		-12.543.840.00	0.00

Que el día 19 de febrero 2024, el apoderado de la Aseguradora Zurich Colombia Seguros S.A, envia comprobante de pago por la suma de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHOCIENTOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$4.780.269)**

Que se solicitó a la Dirección Financiera de la entidad, certificar el ingreso del valor pagado por la Aseguradora Zurich Colombia Seguros S.A

Que la consignación que fue certificada por la Dirección Financiera de la Contraloría General de la Republica, el 23 de marzo de 2023 asi:



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

PROCESO COACTIVO

Identificación

PC-2024-003

Ejecutado

CARLOS ANDRES GARCIA ORTIZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.112.763.245

Tercero Civilmente responsable

1. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA, identificada con el Nit. No. 901.700.037-9.

2. SBS SEGUROS COLOMBIA S.A, identificada con el Nit. No. 860037707-9.

3. ALLIANZ SEGUROS SA, identificada con el Nit. No. 860026182-5.

4. COMPAÑÍA DE SEGUROS COLPATRIA-AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., identificada con Nit. No. 860.002.184-6.

5. COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SEGUROS o SEGUROS GENERALES SURAMERICANA, identificada con el Nit. No. 890903407-9.

6. LIBERTY SEGUROS S.A., identificada con el Nit. No. 860039988.

7. ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A., identificada con el Nit. No. 860002534.

Entidad Afectada

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA Nit. No. 899.999.034

AUTO 045 DE mayo 23 del 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE ARCHIVA PARCIALMENTE UN PROCESO POR PAGO Y SE DESVINCULAN ASEGURADORAS



Reporte Detalle documentos de Recaudo por clasificar

Usuario Solicitante:

MHArevalo LUIS FERNANDO AREVALO TELLEZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

26-01-01 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL

DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR

Número Consecutivo:	1933324	Tipo de Moneda	Pesos
Estado	Clasificado	Valor de la Tasa de Cambio	
Fecha de Registro	2024-02-19	Redo por Imputar en COP	0.00
Fecha de Recaudo	2024-02-19	Valor del documento en COP	4.780.269.00
Fuente de financiación	Nación	Situación de Fondos	COP
Entidad Financiera	BANCO POPULAR S. A.	Cuenta Bancaria	050001197 - DTN JURISDICCION COACTIVA CONTRALORIA GENERAL DE LA REP.
Nombre de la Entidad PCI Origen		Nombre de la Entidad PCI Destino	
13-01-01-01 - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN		26-01-01 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL	

DETALLE DOCUMENTO RECAUDO POR CLASIFICAR

Transacción	Fecha Registro	Consecutivo	PCI Afecto DFOC	PCI ASIGNACION	Valor Pesos	Valor ME
CNT051 - Generar Documento de Recaudo por Clasificar en pesos	2024-02-19	1933324	13-01-01-01		4.780.269.00	0.00
CARGIN0215 - Recaudo Cautación Simultanea	2024-02-19	25724	26-01-01		4.780.269.00	0.00

Que el día 21 de febrero de 2024, la Aseguradora Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A, realizo pago por valor de **SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$68.173.042)**, anexándose al despacho copia de consulta de estado de pago de proveedores del Banco Davivienda de dicho pago.

Que se solicitó a la Dirección Financiera de la entidad, certificar el ingreso del valor pagado por la Aseguradora Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.

Que la consignación que fue certificada por la Dirección Financiera de la Contraloría General de la República, el 11 de abril de 2023, así:

	PROCESO COACTIVO	
	Identificación	PC-2024-003
	Ejecutado	CARLOS ANDRES GARCIA ORTIZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.112.763.245
	Tercero Civilmente responsable	1. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA, identificada con el Nit. No. 901.700.037-9.
		2. SBS SEGUROS COLOMBIA S.A, identificada con el Nit. No. 860037707-9.
		3. ALLIANZ SEGUROS SA, identificada con el Nit. No. 860026182-5.
		4. COMPAÑÍA DE SEGUROS COLPATRIA-AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., identificada con Nit. No. 860.002.184-6.
		5. COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SEGUROS o SEGUROS GENERALES SURAMERICANA, identificada con el Nit. No. 890903407-9.
		6. LIBERTY SEGUROS S.A., identificada con el Nit. No. 860039988.
		7. ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A., identificada con el Nit. No. 860002534.
	Entidad Afectada	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA Nit. No. 899.999.034
	AUTO 045 DE mayo 23 del 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE ARCHIVA PARCIALMENTE UN PROCESO POR PAGO Y SE DESVINCULAN ASEGURADORAS	



Reporte Detalle documentos de Recaudo por clasificar

Usuario Solicitante: MHIarevalo LUIS FERNANDO AREVALO TELLEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 26-01-01 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL

DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR			
Número Consecutivo:	1972224	Tipo de Moneda	Pesos
Estado	Clasificado	Valor de la Tasa de Cambio	
Fecha de Registro	2024-02-21	Saldo por Imputar en COP	0,00
Fecha de Recaudo	2024-02-21	Valor del documento en COP	68.173.042,00
Fuente de financiación	Nación	Situación de Fondos	CSF
Entidad Financiera	BANCO POPULAR S. A.	Cuenta Bancaria	050001197 - DTN JURISDICCION COACTIVA CONTRALORIA GENERAL DE LA REP.
Nombre de la Entidad PCI Origen		Nombre de la Entidad PCI Destino	
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DDCPTN		26-01-01 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL	

DETALLE DOCUMENTO RECAUDO POR CLASIFICAR						
Transacción	Fecha Registro	Consecutivo	PCI Afecto DRXC	PCI ASIGNACION	Valor Pesos	Valor ME
CNT051 - Generar Documento de Recaudo por Clasificar en pesos	2024-02-21	1972224	13-01-01-DT		68.173.042,00	0,00
CARGING016 - Recaudo Causación Simultanea	2024-02-21	24824	26-01-01		-68.173.042,00	0,00

Que el día 26 de febrero de 2024, se allega a este despacho, por la Aseguradora SBS Seguros de Colombia, orden de pago al Tesorero Nacional- jurisdicción Coactiva, por valor de \$9.544.25.

Que se solicitó a la Dirección Financiera de la entidad, certificar el ingreso del valor pagado por la Aseguradora SBS Seguros de Colombia.

Que la consignación que fue certificada, por la Dirección Financiera de la Contraloría General de la República, con oficio sigedoc 2024IE0045285 del 25 de abril de 2024.

	PROCESO COACTIVO	
	Identificación	PC-2024-003
	Ejecutado	CARLOS ANDRES GARCIA ORTIZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.112.763.245
	Tercero Civilmente responsable	1. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA, identificada con el Nit. No. 901.700.037-9. 2. SBS SEGUROS COLOMBIA S.A, identificada con el Nit. No. 860037707-9. 3. ALLIANZ SEGUROS SA, identificada con el Nit. No. 860026182-5. 4. COMPAÑÍA DE SEGUROS COLPATRIA-AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., identificada con Nit. No. 860.002.184-6. 5. COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SEGUROS o SEGUROS GENERALES SURAMERICANA, identificada con el Nit. No. 890903407-9. 6. LIBERTY SEGUROS S.A., identificada con el Nit. No. 860039988. 7. ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A., identificada con el Nit. No. 860002534.
	Entidad Afectada	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA Nit. No. 899.999.034
	AUTO 045 DE mayo 23 del 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE ARCHIVA PARCIALMENTE UN PROCESO POR PAGO Y SE DESVINCULAN ASEGURADORAS	

Que en el Auto 775 de aclaración del Fallo con Responsabilidad Fiscal N° 010 del 3 de octubre de 2023, se explica el valor deducible de la póliza, que es del 4% del valor del daño¹ y de acuerdo a la liquidación realizada por la funcionaria de apoyo Liquidadora de Coactiva, el valor a cancelar por las aseguradas vinculadas al Fallo con Responsabilidad Fiscal descontado el deducible, es la suma de **SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$68.173.042)**².

Que, teniendo en cuenta la ejecutoria del título, ocurrida el día veinticinco (25) de enero de 2024 y de conformidad con el artículo 1080 del Código de Comercio³, las aseguradoras cuentan con un mes para efectuar el pago del asegurado, sin que generen intereses moratorios.

Que dado lo anterior, el pago realizado por la Aseguradora Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A, el 21 de febrero del 2024, por un pago por valor de **SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$68.173.042)**, corresponde al valor del daño señalado en el Fallo con Responsabilidad Fiscal, como obligación a cargo de las aseguradoras menos el deducible, y frente al cual no se generaron intereses moratorios, por realizarse el pago dentro del mes siguiente a la ejecutoria, como lo señala el Código de Comercio.

Que con oficio 2024ER0071250 del 09 de abril de 2024, el apoderado de **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA** y Compañías

¹ ... póliza con menor deducible (4% en la póliza Todo Riesgo Daños Materiales No. 2201215004488),., pág. 7 del Auto 775 del 04 de diciembre del 2023.
² Dado señalado a cargo de las Aseguradoras \$71.013.586 – \$2.840.543 (4% deducible) = **\$68.173.042**.
³ ARTÍCULO 1080. <PLAZO PARA EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN E INTERESES MORATORIOS>.

<Inciso modificado por el parágrafo del Artículo 111 de la Ley 510 de 1999. El nuevo texto es el siguiente:> El asegurador estará obligado a efectuar el pago del siniestro dentro del mes siguiente a la fecha en que el asegurado o beneficiario acredite, aun extrajudicialmente, su derecho ante el asegurador de acuerdo con el artículo 1077. Vencido este plazo, el asegurador reconocerá y pagará al asegurado o beneficiario, además de la obligación a su cargo y sobre el importe de ella, un interés moratorio igual al certificado como bancario corriente por la Superintendencia Bancaria aumentado en la mitad.

	PROCESO COACTIVO	
	Identificación	PC-2024-003
	Ejecutado	CARLOS ANDRES GARCIA ORTIZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.112.763.245
	Tercero Civilmente responsable	1. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA, identificada con el Nit. No. 901.700.037-9. 2. SBS SEGUROS COLOMBIA S.A, identificada con el Nit. No. 860037707-9. 3. ALLIANZ SEGUROS SA, identificada con el Nit. No. 860026182-5. 4. COMPAÑÍA DE SEGUROS COLPATRIA-AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., identificada con Nit. No. 860.002.184-6. 5. COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SEGUROS o SEGUROS GENERALES SURAMERICANA, identificada con el Nit. No. 890903407-9. 6. LIBERTY SEGUROS S.A., identificada con el Nit. No. 860039988. 7. ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A., identificada con el Nit. No. 860002534.
	Entidad Afectada	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA Nit. No. 899.999.034
	AUTO 045 DE mayo 23 del 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE ARCHIVA PARCIALMENTE UN PROCESO POR PAGO Y SE DESVINCULAN ASEGURADORAS	

coaseguradoras (**SBS SEGUROS COLOMBIA SA, ALLIANZ SEGUROS SA, SEGUROS AXA COLPATRIA SA y SEGUROS GENERALES SURAMERICANA**, solicita el archivo definitivo de sus representadas por pago de la obligación. Que conforme a lo anterior y debido a que la compañía de seguros Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A cancelo la totalidad de lo adeudado por las aseguradoras vinculadas al proceso coactivo y verificado el ingreso al Tesoro Nacional del valor consignado, es procedente aceptar la solicitud del apoderado de desvincular del presente proceso coactivo a las Aseguradoras.

Que igualmente, se hace necesario reintegrar los mayores valores pagados por las Compañías Aseguradoras así:

- 1. Allianz Seguros S.A, pago por valor de Doce Millones Quinientos Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Cuarenta pesos M/Cte. (\$12.543.840.).
- 2. Zurich Colombia Seguros S.A, pago por la suma de Cuatro Millones Setecientos Ochocientos Mil Doscientos Sesenta Y Nueve (\$4.780.269).
- 3. SBS Seguros Colombia S.A, pago por valor de Nueve Millones Quinientos Cuarenta y cuatro mil Doscientos Veinticinco pesos (\$9.544.225)

Por lo anterior, es procedente realizar el archivo parcial, del proceso coactivo que se surte contra las siguientes aseguradoras, por el pago total de su obligación, quedando con ello a paz y salvo con la obligación con la Contraloría General de la República por haberse pagado la totalidad del amparo cubierto.

- 1. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA, identificada con el Nit. No. 901.700.037-9.
- 2. SBS SEGUROS COLOMBIA S.A, identificada con el Nit. No. 860037707-9.
- 3. ALLIANZ SEGUROS SA, identificada con el Nit. No. 860026182-5.

	PROCESO COACTIVO	
	Identificación	PC-2024-003
	Ejecutado	CARLOS ANDRES GARCIA ORTIZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.112.763.245
	Tercero Civilmente responsable	1. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA, identificada con el Nit. No. 901.700.037-9. 2. SBS SEGUROS COLOMBIA S.A, identificada con el Nit. No. 860037707-9. 3. ALLIANZ SEGUROS SA, identificada con el Nit. No. 860026182-5. 4. COMPAÑÍA DE SEGUROS COLPATRIA-AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., identificada con Nit. No. 860.002.184-6. 5. COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SEGUROS o SEGUROS GENERALES SURAMERICANA, identificada con el Nit. No. 890903407-9. 6. LIBERTY SEGUROS S.A., identificada con el Nit. No. 860039988. 7. ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A., identificada con el Nit. No. 860002534.
	Entidad Afectada	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA Nit. No. 899.999.034
	AUTO 045 DE Mayo 23 del 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE ARCHIVA PARCIALMENTE UN PROCESO POR PAGO Y SE DESVINCULAN ASEGURADORAS	

- 4. COMPAÑÍA DE SEGUROS COLPATRIA-AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., identificada con Nit. No. 860.002.184-6.
- 5. COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SEGUROS o SEGUROS GENERALES SURAMERICANA, identificada con el Nit. No. 890903407-9.
- 6. LIBERTY SEGUROS S.A., identificada con el Nit. No. 860039988.
- 7. ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A., identificada con el Nit. No. 860002534.

Que el presente proceso coactivo continuara en contra el ejecutado CARLOS ANDRÉS GARCÍA ORTIZ, identificado con la cedula 1.112.763.245, por el capital pendiente de pago, más los intereses moratorios que se cause hasta el pago total de la obligación.

Que dado lo anterior este Despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Decretar el archivo parcial del Proceso Coactivo No. 2024-003, a favor las siguientes aseguradoras, por el pago total de la obligación a su cargo, quedando con ello a paz y salvo con la obligación con la Contraloría General de la República, por haberse pagado la totalidad del amparo cubierto:

- 1. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA, identificada con el Nit. No. 901.700.037-9.
- 2. SBS SEGUROS COLOMBIA S.A, identificada con el Nit. No. 860037707-9.
- 3. ALLIANZ SEGUROS SA, identificada con el Nit. No. 860026182-5.
- 4. COMPAÑÍA DE SEGUROS COLPATRIA-AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., identificada con Nit. No. 860.002.184-6.

	PROCESO COACTIVO	
	Identificación	PC-2024-003
	Ejecutado	CARLOS ANDRES GARCIA ORTIZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.112.763.245
	Tercero Civilmente responsable	1. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA, identificada con el Nit. No. 901.700.037-9. 2. SBS SEGUROS COLOMBIA S.A, identificada con el Nit. No. 860037707-9. 3. ALLIANZ SEGUROS SA, identificada con el Nit. No. 860026182-5. 4. COMPAÑÍA DE SEGUROS COLPATRIA-AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., identificada con Nit. No. 860.002.184-6. 5. COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SEGUROS o SEGUROS GENERALES SURAMERICANA, identificada con el Nit. No. 890903407-9. 6. LIBERTY SEGUROS S.A., identificada con el Nit. No. 860039988. 7. ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A., identificada con el Nit. No. 860002534.
	Entidad Afectada	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA Nit. No. 899.999.034
	AUTO 045 DE Mayo 23 del 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE ARCHIVA PARCIALMENTE UN PROCESO POR PAGO Y SE DESVINCULAN ASEGURADORAS	

5. COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SEGUROS o SEGUROS GENERALES SURAMERICANA, identificada con el Nit. No. 890903407-9.
6. LIBERTY SEGUROS S.A., identificada con el Nit. No. 860039988.
7. ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A., identificada con el Nit. No. 860002534.

ARTICULO SEGUNDO: CONTINUAR el Proceso Coactivo No. 2024-003, en contra del señor CARLOS ANDRÉS GARCÍA ORTIZ, identificado con la cedula 1.112.763.245, por el capital pendiente de pago, más los intereses moratorios que se causen desde la ejecutoria del proceso y hasta el pago total de la obligación.

ARTICULO TERCERO: ORDENAR DEVOLVER a la compañía Aseguradora ALLIANZ SEGUROS S.A, el valor de DOCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. (\$12.543.840.), consignado en la cuenta 110050001197 del Banco Popular, con fundamentos en las consideraciones de esta providencia.

ARTICULO CUARTO: ORDENAR DEVOLVER a la compañía Aseguradora ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A, la suma de CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$4.780.269), consignado en la cuenta 110050001197 del Banco Popular, con fundamentos en las consideraciones de esta providencia.

ARTICULO QUINTO: ORDENAR DEVOLVER a la compañía Aseguradora SBS SEGUROS COLOMBIA S.A, la suma NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/C (\$9.544.225), consignado en la cuenta 110050001197 del Banco Popular, con fundamentos en las consideraciones de esta providencia.

ARTICULO SEXTO: DECRETAR el desembargo y el levantamiento de las medidas cautelares de los bienes de los ejecutados si lo hay, para lo cual líbrense los oficios correspondientes.

	PROCESO COACTIVO	
	Identificación	PC-2024-003
	Ejecutado	CARLOS ANDRES GARCIA ORTIZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.112.763.245
	Tercero Civilmente responsable	1. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA, identificada con el Nit. No. 901.700.037-9. 2. SBS SEGUROS COLOMBIA S.A, identificada con el Nit. No. 860037707-9. 3. ALLIANZ SEGUROS SA, identificada con el Nit. No. 860026182-5. 4. COMPAÑÍA DE SEGUROS COLPATRIA-AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., identificada con Nit. No. 860.002.184-6. 5. COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SEGUROS o SEGUROS GENERALES SURAMERICANA, identificada con el Nit. No. 890903407-9. 6. LIBERTY SEGUROS S.A., identificada con el Nit. No. 860039988. 7. ZÜRICH COLOMBIA SEGUROS S.A., identificada con el Nit. No. 860002534.
	Entidad Afectada	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA Nit. No. 899.999.034
	AUTO 045 DE Mayo 23 del 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE ARCHIVA PARCIALMENTE UN PROCESO POR PAGO Y SE DESVINCULAN ASEGURADORAS	

ARTÍCULO SEPTIMO: ORDENAR la conversión de los títulos de depósito judicial a las respectivas cuentas corrientes si existen

ARTÍCULO OCTAVO: ORDENAR enviar copia de la presente providencia a la Dirección Financiera, para que realice el proceso de devolución de los dineros a las Aseguradoras, de acuerdo a los considerandos de esta providencia. Líbrense los oficios correspondientes.

ARTÍCULO NOVENO: NOTIFICAR por estado el presente proveído, contra el cual no procede recurso alguno, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 295 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


SANDRA PATRICIA RIVERA VELASCO
Contralora Provincial Ponente

Aprobó:

Sandra Patricia Rivera Velasco – Contralora Provincial Ponente

Revisado por:

María Fernanda Quintana Beltrán - Coordinadora de Gestión Grupo Coactivo (E)

Proyectado por:

María Isabel Arbeláez Lourido - Profesional Universitario Grado 01

Archivo:

TRD 80765-266-01 PCC-2024-003